

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 8 DE AGOSTO DE 2.014.-

ASISTEN:

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Manuel Torres Fernández

CONCEJALES:

D. Antonio García Serrano

D. Ana Isabel Medrán González

D. José Ramón Jurado Moreno

SECRETARIO:

D. José Manuel Caro Guerrero

En Dos Torres siendo las catorce horas del día 8 de agosto de dos mil catorce, se reúnen en la Sala de Comisiones y previa citación en legal forma, los señores arriba indicados, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión ordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Torres Fernández, asistido por el Sr. Secretario de la Corporación D. José Manuel Caro Guerrero.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, se pasa a tratar de los asuntos incluidos en el Orden del día:

1.- ACTA ANTERIOR.-

El Sr. Alcalde pregunta si existe alguna alegación al acta de la sesión de la Junta de Gobierno Local de fecha 24 de julio de 2.014. No formulándose alegación alguna la misma resulta aprobada por unanimidad.

2.- FACTURAS Y CERTIFICACIONES.-

Vista la relación de facturas y certificaciones presentadas ante este Ayuntamiento, los miembros de la Junta de Gobierno Local aprueba la misma conforme al siguiente importe:

Fras. Ayuntamiento

13.078,24€

620	28/07/2014	15/06/2014	3670	<u>Pozoblanco Publicidad. Antonia Lunar Caballero</u>	235,95
621	28/07/2014	25/07/2014	A4016	<u>Aixa Sonido e Iluminación</u>	242,00
622	28/07/2014	29/05/2014	A/2014014	<u>Ambulancias Los Pedroches SL</u>	481,68
623	28/07/2014	03/02/2014	A/2014004	<u>Ambulancias Los Pedroches SL</u>	532,68
624	28/07/2014	28/07/2014	17/2014	<u>Antonio Francisco Misas Alcalde</u>	181,00
625	29/07/2014	24/07/2014	69	<u>En Clave de Córdoba</u>	600,16
626	30/07/2014	30/07/2014	6-000791	<u>Hermanos Blanco Barrena, SA. Albus</u>	842,16
637	04/08/2014	31/07/2014	A14 506	<u>Francisco José Fernández Galán. Comercial Galán</u>	654,62
639	04/08/2014	21/07/2014	20140129	<u>Florencio López Ruiz e Hijos SCP</u>	2152,26
640	04/08/2014	25/07/2014	2014/A/2161	<u>Prosetra</u>	41,08
641	04/08/2014	28/07/2014	1400119	<u>Transportes Rey. Mariano Rey Carbonero</u>	137,50
642	04/08/2014	31/07/2014	1400123	<u>Transportes Rey. Mariano Rey Carbonero</u>	137,50
643	04/08/2014	29/07/2014	550.321/14	<u>Brikensa España SA</u>	490,05
644	04/08/2014	31/07/2014	14232 A AR	<u>Hormigones y Áridos San Roque, SL</u>	1492,17
645	04/08/2014	31/07/2014	24	<u>Francisco Hidalgo Iglesias</u>	406,56
646	04/08/2014	22/07/2014	1	<u>Miguel Ángel Fernández Moreno</u>	131,89
647	04/08/2014	04/08/2014	103	<u>Perforaciones y Movimientos de Tierra Hnos Gallego</u>	283,14
648	04/08/2014	31/07/2014	1402832	<u>Rafael Moreno Muñoz SL</u>	265,40
649	05/08/2014	04/08/2014	14332	<u>Industrial Baymar SL</u>	573,54
650	06/08/2014	21/07/2014	14 2525	<u>E. S Los Pedroches</u>	592,12
651	06/08/2014	31/07/2014	14000575	<u>E. S Los Pedroches</u>	334,59
652	06/08/2014	31/07/2014	14600130	<u>E. S Los Pedroches</u>	2,00
653	06/08/2014	07/07/2014	14 2404	<u>E. S Los Pedroches</u>	319,20
654	06/08/2014	31/07/2014	16156	<u>El Semáforo Copistería. Nemesio Sicilia Bautista</u>	349,15
655	06/08/2014	31/07/2014	C 000226	<u>Parotex SA. Radio Luna</u>	133,10
656	07/08/2014	01/08/2014	FF 1047	<u>Epremasa</u>	529,38
657	07/08/2014	06/08/2014	1012287	<u>Al Alba. Manuel Granados Arévalo</u>	468,51
658	07/08/2014	05/08/2014	A4019	<u>Aixa Sonido e Iluminación</u>	181,50
659	07/08/2014	06/08/2014	14001147	<u>Luis Miguel Matilla Galán</u>	287,35
<u>TOTAL</u>					13078,24

3.- ADOPCIÓN DE ACUERDOS SOBRE DIFERENTES SOLICITUDES DE AYUDAS AL GRUPO DE DESARROLLO RURAL (ADROCHES).-

Visto por la Junta de Gobierno Local la posibilidad de que este Ayuntamiento pueda solicitar diferentes ayudas al Grupo de Desarrollo Rural ADROCHES, dentro de los programas que a través de ésta puedan ser financiados, la misma por unanimidad de los concejales asistentes adopta los siguientes acuerdos para todos los proyectos:

A) PAVIMENTACIÓN DE CAMINO DE EL VISO .-

1º.- Solicitar ayuda para el proyecto “Pavimentación Camino de El Viso”, cuyo presupuesto asciende a la cuantía de 142.418,34€.

2º.- Comprometerse a realizar la Intervención.

3º.- Facultar al Sr. Alcalde para la tramitación pertinente ante los organismos correspondientes.

4º.- Comprometerse a cumplir con las obligaciones establecidas en la Instrucción de 15 de octubre de 2009, de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del medio Rural, por la que se establecen las directrices, condiciones y criterios de asignación de subvenciones a las personas promotoras, así como el procedimiento al que deben atenerse los Grupos de Desarrollo Rural para la ejecución de las Medidas 411, 412 y 413 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013, contempladas en el Plan de Actuación Global. (Versión 3).

B) REPARACIÓN DE BLANDONES EN CAMINO DE EL ROLLO Y CAMINO DE SANTA BRIGIDA.-

1º.- Solicitar ayuda para el proyecto “Reparación de Blandones en Camino de El Rollo y Camino de Santa Brígida”, cuyo presupuesto asciende a la cuantía de 39.526,41 €.

2º.- Comprometerse a realizar la intervención.

3º.- Facultar al Sr. Alcalde para la tramitación pertinente ante los organismos correspondientes.

4º.- Comprometerse a cumplir con las obligaciones establecidas en la Instrucción de 15 de octubre de 2009, de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del medio Rural, por la que se establecen las directrices, condiciones y criterios de asignación de subvenciones a las personas promotoras, así como el procedimiento al que deben atenerse los Grupos de Desarrollo Rural para la ejecución de las Medidas 411, 412 y 413 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013, contempladas en el Plan de Actuación Global. (Versión 3).

4.- SOLICITUD AYUDA CONFORME A LA ORDEN DE 24 DE JULIO DE 2.014, DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES (INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD).-

Visto por la Junta de Gobierno Local la convocatoria publicada en el BOJA nº 147 de 30 de julio de 2014, Orden de 24 de julio de 2.014, de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, que establece las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, por el Instituto Andaluz de la Juventud a Entidades Locales Andaluzas, para la realización de actuaciones en materia de juventud, la misma por unanimidad de los asistentes adopta los siguientes acuerdos:

1º Acogerse a dicha convocatoria para el programa y solicitar subvención para el programa municipal denominado “Dos Torres se mueve con los jóvenes”, cuyo presupuesto total asciende a 3.600,00 euros que coinciden con la cuantía que se solicita de subvención.

2º Facultar al Sr. Alcalde para cuantas gestiones y firma de documentos, en su caso, sean necesarios y pertinentes.

5.- SOLICITUD SUBVENCIÓN/AYUDA AL CONSORCIO DE DESARROLLO ECONÓMICO PARA LA VII FERIA GANADO FRISON 2014.-

Visto por la Junta de Gobierno local el proyecto relativo al desarrollo de la VII Feria de Ganado Frisón de Dos Torres, así como el cuadro de financiación presentado, que resulta ser:

Presupuesto Total:	19.747,00€
Aportaciones:	
- Junta de Andalucía	9.000,00€
-Consortio Provincia de Desarrollo Económico	8.986,14€
-Ayuntamiento de Dos Torres	1.760,86€
TOTAL	19.747,00€

Visto el citado cuadro de financiación conforme al proyecto presentado la Junta de Gobierno Local acuerdo solicitar al Consorcio Provincia de Desarrollo Económico una subvención por importe de 8.986,14€ conforme al citado proyecto.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto siendo las catorce horas y treinta minutos del día de la fecha.-